

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 07 del mes de diciembre del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional No. **LA-913018952-E42-2018**, referente a la adquisición de "Pintura, Impermeabilizante y accesorios de construcción".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta el C. Marco Antonio Ramírez Valtierra quien sustituye a la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. En pagina 5 de las bases de la presente convocatoria en el punto ACTO DE FALLO dice: "EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 15:00...", debe decir "EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 15:00..."
2. En pagina 10 de las bases de la presente convocatoria en el punto B) CAPACIDAD DEL LICITANTE: 5 PUNTOS dice: "B) PARTICIPACION DE MIPYMES: 1 PUNTO...", debe decir "C) PARTICIPACION DE MIPYMES: 1 PUNTO..."
3. Existe un error en el consecutivo de numero de pie de pagina, apartir de la hoja 21 y se entenderá que es consecutivo y finalizara el la hoja 34.
4. La entrega de los bienes de las partidas 1, 2, 3, y 18, relacionados en pagina 3 de las bases de la presente convocatoria, a la firma del contrato, el licitante ganador en coordinación y visto bueno del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, establecerán las fechas de entrega y datos generales para garantizar la correcta entrega, siempre y cuando se cumpla con el periodo establecido en el numeral 1.1.1 PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA de la presente convocatoria de licitación.
5. En la pagina 11 subinciso C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 7.5 PUNTOS, dice: "A) MAYOR TIEMPO PRESENTADO DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO CUAL SE DEMOSTRará CON UN MAXIMO DE 5 CONTRATOS MAXIMO 10 CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA EN EL RAMO" debe decir: "A) MAYOR TIEMPO PRESENTADO DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO CUAL SE DEMOSTRará CON UN MINIMO DE 5 CONTRATOS MAXIMO 10 CON ALGUNA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA, QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA EN EL RAMO".

6. En la pagina 11 subinciso B) ESPECIALIDAD: 6 PUNTOS, dice: "LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO DEBERÁ REALIZARSE CON LOS CONTRATOS VIGENTES EN LOS QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO SATISFACTORIAMENTE LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, PARA ELLO SE REQUIERE A LOS LICITANTES UN MINIMO DE 5 CONTRATOS Y UN MAXIMO DE 10 CONTRATOS CON UNA VIGENCIA DE MÁXIMO DE CINCO AÑOS" debe decir: "LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO DEBERÁ REALIZARSE CON LOS CONTRATOS QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO SATISFACTORIAMENTE LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA, PARA ELLO SE REQUIERE A LOS LICITANTES UN MINIMO DE 5 CONTRATOS Y UN MAXIMO DE 10 CONTRATOS CON UNA VIGENCIA DE MÁXIMO DE CINCO AÑOS"
7. En la partida numero 5 del anexo 1 dice: en cantidad 1,187 y debe decir: 10.
8. En el Documento X, dice: "PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 DEBERAN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-008-SSA1-1993 (SALUD AMBIENTAL PINTURAS Y BARNICES, PREPARACION DEEXTRACCIONES ÁCIDAS DE PINTURAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA DETERMINACION DE PLOMO SOLUBLE Y OTROS METODOS), NOM-003-SSA1-2006(SALUD AMBIENTAL, REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, BARNICES TINTAS, LACAS Y ESMALTES), NMX-U-40-1978 (PINTURAS, RECUBRIMIENTOS Y PRODUCTOS AFINES-MUESTREO) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN." debe decir: PARA TODAS LAS PARTIDAS DEBERAN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES Y APLICABLES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN."
9. En la Documentación que integra la proposición del licitante dice "Documento XII" y debe decir Documento XI..." Y dice "Documento XIII" y debe decir Documento XII..."

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

- A. Se verificó que el licitante **PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo electrónico licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Invitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

PREGUNTA 1.-

PUNTO 1.1.1.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EN ESTE PUNTO INDICAN QUE EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE, Y EN EL LUGAR DE ENTREGA INDICAN LO SIGUIENTE:
PARÁ LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 18 SE HARÁ EN LOS SIGUIENTES CENTROS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD A LA DISTRIBUTIVA EN EL ANEXO 1 PAGINA 20.
¿HAY UNA FECHA O TIENEN UN CALENDARIO PARA ENTREGAR EN CADA CENTRO EDUCATIVO, NOS PUEDEN INFORMAR EL HORARIO QUE RECIBIRÁN LOS MATERIALES, NUMERO DE TELÉFONO, ASÍ COMO NOS PUEDEN DAR EL NOMBRE(S) DEL (LOS) ENCARGADO(S) DE RECIBIR, YA QUE PARA ENTREGAR EN 10 DÍAS HÁBILES ES MUY POCO TIEMPO PARA ENTREGAR EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA PUEDA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA Y NOS DE SUFICIENTE TIEMPO PARA PODER ENTREGAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA, FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cuatro por parte de la convocante.

PREGUNTA 2.-

GARANTÍA DE LOS BIENES.

¿NOS PUEDEN INFORMAR QUE PERIODO DE GARANTÍA REQUIEREN DE LOS BIENES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, YA QUE POR LO REGULAR ES POR 1 AÑO O 12 MESES, FAVOR DE ACLARAR?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3.-

DOCUMENTO X.- EN ESTE PUNTO INDICAN QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-008-SSA1-1993 (SALUD AMBIENTAL PINTURAS Y BARNICES, PREPARACIÓN DE EXTRACCIONES ÁCIDAS DE PINTURAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA DETERMINACIÓN DE PLOMO SOLUBLE Y OTROS MÉTODOS), NOM-003-SSA1-2006 (SALUD AMBIENTAL, REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, BARNICES TINTAS, LACAS Y ESMALTES), NMX-U-40-1978 (PINTURAS, RECUBRIMIENTOS Y PRODUCTOS AFINES-MUESTREO) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

LES INFORMAMOS QUE LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO DEL FABRICANTE DE UN LABORATORIO EXTERNO AUTORIZADO POR EL EMA (Que es la Entidad mexicana de acreditación, a.c. es la primera entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación, Proveedores de Ensayos de Aptitud y a los Organismos Verificadores/Validadores de Emisión de Gases Efecto Invernadero (OVV GEI) Productores de Materiales de Referencia y la autorización de Buenas Prácticas de Laboratorio). QUE MANEJA EL FABRICANTE PARA LA PINTURA VINÍLICA ES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA: NMX-C-423-ONNCCE-2003, ¿ESTE ES EL CERTIFICADO QUE DEBEMOS PRESENTAR? FAVOR DE ACLARAR

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Sujetarse a bases de la presente convocatoria.

PREGUNTA 4.-

ANEXO No.1.

PARTIDA No.1.- EN ESTA PARTIDA SOLICITAN PINTURA VINÍLICA ACABADO MATE COLOR BLANCO OSTIÓN.

LES INFORMAMOS QUE CADA FABRICANTE MANEJA SU PROPIA GAMA DE TONOS DE COLORES, NOS PUEDEN DAR EL PANTONE DEL TONO QUE REQUIERE LA CONVOCANTE O SERÁ DE ACUERDO AL CATALOGO DE CADA FABRICANTE, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Al Licitante ganador se le darán muestras físicas de las partidas 1, 2, y 3 para igualar color.

PREGUNTA 5.-

PARTIDA No.2.- EN ESTA PARTIDA SOLICITAN PINTURA VINÍLICA ACABADO MATE COLOR VERDE VIVALDI.

LES INFORMAMOS QUE CADA FABRICANTE MANEJA SU PROPIA GAMA DE TONOS DE COLORES, NOS PUEDEN DAR EL PANTONE DEL TONO QUE REQUIERE LA CONVOCANTE O SERÁ DE ACUERDO AL CATALOGO DE CADA FABRICANTE, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Al término de este acto se entregará de manera física la gama de colores institucionales, a los licitantes interesados en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios en horario de 9:00 horas a 16:00 horas, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la presente convocatoria.

PREGUNTA 6.-

PARTIDA No.3.- EN ESTA PARTIDA SOLICITAN PINTURA VINÍLICA ACABADO MATE COLOR GRIS PERLA.

LES INFORMAMOS QUE CADA FABRICANTE MANEJA SU PROPIA GAMA DE TONOS DE COLORES, NOS PUEDEN DAR EL PANTONE DEL TONO QUE REQUIERE LA CONVOCANTE O SERÁ DE ACUERDO AL CATALOGO DE CADA FABRICANTE, FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Al término de este acto se entregará de manera física la gama de colores institucionales, a los licitantes interesados en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios en horario de 9:00 horas a 16:00 horas, de conformidad con el anexo 1 de las bases de la presente convocatoria.

- B. Se verificó que el licitante **F.H. ABRAXAS, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo electrónico licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta invitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: _____

- A) Experiencia 1.5 En la descripción de este rubro se indica "...lo cual se demostrará con un máximo de 5 contratos máximo 10 con entidades gubernamentales..."

Pregunta:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita se aclare cuantos contratos se deben presentar.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cinco por parte de la convocante

- B) Especialidad 6 puntos: en el primer párrafo se indica que la especialidad debe realizarse con los contratos VIGENTES... ¿Se refieren a contratos que estén en proceso de cumplirse? Esto tomando en cuenta que posteriormente mencionan vigencia de máximo 5 años. Adicionalmente, un contrato no comprueba que se haya suministrado satisfactoriamente los bienes.

¿Se puede cumplir con este rubro on la presentación de 5 a 10 contratos en un periodo máximo de 5 años?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número seis por parte de la convocante

En el Segundo cuadro se solicitan contratos y oficios de liberación de fianza máximo 5 y máximo 10

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Para estos tres rubros, ¿Se debe entender que se repite el requisito de los contratos por triplicado? Si no es así se solicita se aclare la diferencia entre los tres requisitos.

Respuesta: Respuesta: la solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente procedimiento.

De acuerdo a lo que se indica en el primer párrafo del rubro C) "...cualquier otro documento que permita que el licitante compruebe que el licitante ha suministrado bienes..." ¿Esto se puede acreditar con facturas o remisiones con sello o firma de recepción del almacén de la entidad o cliente?

Respuesta: la solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente procedimiento.

Todos estos documentos ¿Deben ser originales o copias fotostáticas y deben referirse a operaciones con entidades gubernamentales únicamente o pueden ser empresas privadas?

Respuesta: la solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente procedimiento.

- D) Cumplimiento de contratos. Se solicita se aclare si la información solicitada en este

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

rubro es la misma que la solicitada en el rubro C. En caso afirmativo, si, si debe presentarse por duplicado y en caso de no serlo se solicita se aclare la diferencia entre los documentos solicitados.

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cumpla con lo indicado en los solicitado.

- 1.1.1 Plazo y condiciones de entrega. Se indica que el plazo para la entrega de los bienes es de 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Pregunta:

Se solicita se aclare si hay algún otro día que la dependencia considere como NO hábil dentro de este plazo además del 25 de diciembre y del 1 de enero de 2019.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cuatro por parte de la convocante

También se solicita se indique si el horario de recepción de 9:00 a 16:00 horas aplica para todos los centros educativos y se solicita se proporcione un número telefónico del Centro Educativo y nombre del encargado de la recepción.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cuatro por parte de la convocante

C. Se verificó que el licitante Seglodim, S.A. de C.V. presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1. En las Bases para participar en la Licitación, la numeración de los folios en la página 21 se salta a la página 25 ¿Hay alguna información relevante que se haya omitido en los folios del 22 al 24 o es solo error de folio?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número tres por parte de la convocante.

2. Más adelante, en las Bases para participar en la Licitación, la numeración tiene repetidos los folios del 27 al 31 después de terminar en el folio 32 ¿Las Bases tienen algún error en su orden como se emitió el documento o se hace caso omiso de dicho detalle?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número tres por parte de la convocante.

3. ¿Para la entrega de los bienes, la entrega será en función de la logística que nosotros establezcamos o habrá algún calendario de entrega debido a la distancia que hay entre los 13 municipios a los cuales hay que acudir para entregar los mismos?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cuatro por parte de la convocante.

4. ¿De que tamaño se requieren las Extensiones de Aluminio y Fibra de vidrio porque hay de 1, 20, 3 y 5 metros?

Respuesta: Las extensiones de aluminio y fibra de vidrio son 3.0 metros a 3.6 metros.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5. ¿Las espátulas de metal serán rígidas o flexibles?
Respuesta: Las espátulas de metal son rígidas.

D. Se verificó que el licitante CORPORACIÓN MACIO, S.A. DE C.V. presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: _____

PREGUNTA NUMERO 1.- ¿REFERENTE A LA PARTIDA NUMERO 5 "GAS BUTANO" ME PODRIA INDICAR CUAL SERIA EL MODO DE EMBALAJE PARA LA ENTREGA DEL BIEN?

Respuesta: El embalaje para la entrega de la partida se realizara en cilindro con capacidad de 10 kilos.

E. Se verificó que el licitante PINTURAS DURASOL, S.A. DE C.V. presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: _____

PREGUNTA 1

Se solicita a la convocante para la comprobación de experiencia, además de los contratos con dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales, Municipales, etc. Se pueda ingresar facturas de clientes y/o personas morales, ya que en estos casos no existe un contrato como tal.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número seis por parte de la convocante.

PREGUNTA 2

Se solicita a la convocante para la comprobación de la entrega satisfactoria de los bienes, a los clientes y personas morales, los cuales no pierden fianzas, se pueda ingresar carta satisfacción, emitida por estos.

Respuesta: la solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente convocatoria.

PREGUNTA 3

Sobre el documento X solicitado por la dependencia, que a la letra dice.

DOCUMENTO X.- PARA LAS PARTIDAS 1,2 Y3 DEBERAN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-008SSA1-1993 (SALUD AMBIENTAL PINTURAS Y BARNICES, PREPARACIÓN DE EXTRACCIONES ACIDAS DE PINTURAS LIQUIDAS O EN POLVO PARA LA DETERMINACIÓN DE PLOMO SOLUBLE Y OTROS METODOS), NOM-003-SSA1-2006 (SALUD AMBIENTAL, REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBE SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, BARNICES, TINTAS, LACA Y ESMALTES), NMX-U-40-1978 (PINTURAS, RECUBRIMIENTOS Y PRODUCTOS AFINES-MUESTREO) DE



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMAIZACIÓN.

TRATÁNDOSE DE DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE. (DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

Solicitamos a la convocante lo siguiente

3.1 Nos puede aclarar la convocante si la pintura es base solvente o base agua.

Respuesta: La pintura es base agua.

3.2 Si la base es agua, se informa a la convocante que las normas, solicitadas son para pinturas vinílicas es la norma NMX-C-423-ONNCCE-2003, y que esta se certifica en un laboratorio autorizado por la EMA.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Por lo que se solicita a la convocante para poder cumplir con este documento se nos pueda permitir entregar copia fiel del documento emitido por PROFECO donde se realiza los estudios correspondientes a la pintura vinílica de mi representada, la cual es un laboratorio autorizado por la EMA

F. Se verificó que el licitante **GRUPO ALFA LUX, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

- 1.- Numeral 2 Preparación de Propuestas Documento x. Para las partidas 1,2 y 3 deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas nom-008-ssal-1993 (salud ambiental pinturas y barnices, preparación de extracciones acidas de pinturas liquidas o en polvo para la determinación de plomo soluble y otros métodos), nom-003-ssal-2006 (salud ambiental, requisitos sanitarios debe satisfacer el etiquetado de pinturas, barnices, tintas, lacas y esmaltes), nmx-u-40-1978 (pinturas, recubrimientos y productos afines- muestreo), de conformidad con lo dispuesto con articulo 53 y 55 de la Ley General sobre Metrología y normalización.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Se solicita a la convocante permitir que acepte otras normas ya que nom-008-ssal-1993 (salud ambiental pinturas y barnices), preparación de extracciones acidas de pinturas liquidas o en polvo para la determinación de plomo soluble y otros métodos) son productos diferentes a los que se Están solicitando ya que habla sobre productos base solvente y con determinación de plomo.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante

Le hago referencia a que nuestros productos son ecológicos y no contienen plomo u/o otros materiales pesados.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. Numeral 2 Preparación de propuesta, documento X, para las partidas 1,2 y 3 deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas nom-008-ssal 1993 (salud ambiental pinturas y barnices), nom-003-ssal-2006 (salud ambiental, requisitos sanitarios debe satisfacer el etiquetado de pinturas, barnices, tintas, lacas y esmaltes) nmx-u-40-1978 (pinturas, recubrimientos y productos afines- muestreo), de conformidad con lo dispuesto con artículo 53 y 55 de la Ley General sobre Metrología y normalización.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Se solicita a la convocante que aclare la norma nom-003-ssal-2006 (salud ambiental, requisitos sanitarios debe satisfacer el etiquetado de pinturas, barnices, tintas, lacas y esmaltes) ya que estamos hablando sobre pinturas vinílicas y no productos de base solvente o similares.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Le hago referencia que todos nuestros productos en su caso pintura vinílica de las partidas 1,2 y 3 están etiquetados con advertencias, cuadro de seguridad modo de empleo y lo mejor que están hechos en México.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

3. Numeral 2 Preparación de propuesta, documento X, para las partidas 1,2 y 3 deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas nom-008-ssal 1993 (salud ambiental pinturas y barnices), nom-003-ssal-2006 (salud ambiental, requisitos sanitarios debe satisfacer el etiquetado de pinturas, barnices, tintas, lacas y esmaltes) nmx-u-40-1978 (pinturas, recubrimientos y productos afines- muestreo), de conformidad con lo dispuesto con artículo 53 y 55 de la Ley General sobre Metrología y normalización.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Se solicita la convocante que sustituya la norma nmx-u-40-1978 (pinturas, recubrimientos y productos afines- muestreo) ya que se canceló y la sustituyeron por la nmx-c-423-onncce2003 (industria de la construcción, pinturas látex antes pinturas vinílicas) – especificaciones, métodos de prueba.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

4. Numeral 2 Preparación de propuesta, documento X, para las partidas 1,2 y 3 deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas nom-008-ssal 1993 (salud ambiental pinturas y barnices), nom-003-ssal-2006 (salud ambiental, requisitos sanitarios debe satisfacer el etiquetado de pinturas, barnices, tintas, lacas y esmaltes) nmx-u-40-1978 (pinturas, recubrimientos y productos afines- muestreo), de conformidad con lo dispuesto con artículo 53 y 55 de la Ley General sobre Metrología y normalización.

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Se solicita a la convocante por medio de la Ley de Metrología y Normalización art. 54 la Norma Mexicana para determinar la calidad y orientarlos, se cambian las normas antes mencionadas por la nmx-c-onncce-2003, ya que están más completas y puedes seleccionar el tipo de pintura A, B, C Y D que se requiere.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número ocho por parte de la convocante

- G. Se verificó que el licitante **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

Pregunta no. 1 Numeral 1.5 página 3 solicitamos a la convocante se concentre en la entrega de la totalidad de las partidas 1, 2, 3 y 18 en un mismo domicilio, lo anterior considerando la cantidad de cubetas requeridas en cada plante, el precio que ofertaríamos podría encarecer debido a la distribución de los bienes, lo cual nos limitaría la participación en el procedimiento.

Respuesta: Sujetarse a bases de la presente convocatoria.

Pregunta no. 2 Inciso C página 10 Experiencia y Especialidad del licitante.

- A) Experiencia solicitada de 5 a 10, contratos de servicio similares a los requeridos para demostrar la experiencia en el ramo. Entendemos que pueda ser otro tipo de pintura ¿es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta no. 3 Inciso C Página 10 Experiencia y Especialidad del licitante.

- B) Especialidad solicitada de 5 a 10 contratos de los bienes de la misma naturaleza a los requeridos para demostrar que se ha suministrado satisfactoriamente. ¿en este inciso se debe incluir contratos que sean de bienes iguales a los requeridos en el anexo 1 y en su caso ofertaremos?

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo establecido en la presente convocatoria.

Pregunta no. 4 Inciso C Página 10 Experiencia y Especialidad del licitante.

- C) Especialidad solicitan de 5 a 10 contratos de bienes de la misma naturaleza a los requeridos con su respectivo oficio de satisfacción o liberación de fianza. ¿Se presentan los mismos del inciso B y agregando los oficios o liberación de fianza?

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo establecido en la presente convocatoria.

Pregunta no. 5 Inciso D Página 10. Cumplimiento de Contratos.

- A) Metodología para la presentación del servicio, solicitan de 5 a 10 contratos de bienes a la misma naturaleza requeridos para acreditar con documentos el tener contratos

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

cumplidos satisfactoriamente. ¿qué tipo de 4 documentos se refiere? ¿y si pueden corresponder a los mismos contratos presentados en el inciso C?

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo establecido en la presente convocatoria.

Pregunta no. 6 ¿No hay documento XI en la relación de los requisitos en la preparación de proposiciones?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración 9 por parte de la Convocante

Pregunta no. 7 Anexo 1 partida 1, 2 y 3.- ¿Qué calidad de pintura vinílica es la requerida?

Respuesta: Pintura vinílica acabado mate de magnífica resistencia, que cumpla con el tiempo de secado, resistencia a lavado, rendimiento y durabilidad, en apego al anexo 1 de la presente convocatoria y en cumplimiento a la aclaración número ocho por parte de la convocante.

Pregunta no. 8 Anexo 1 Partida 1, 2 y 3. ¿Qué códigos pantone son los colores solicitados?

Respuesta: Al licitante ganador se le entregara muestra física de las partidas 1, 2 y 3 para la igualación de color.

Pregunta no. 9 Anexo 1 Partida 8, ¿Puede ser de aluminio o fibra de vidrio?

Respuesta: Sujetarse a bases de la presente convocatoria.

Pregunta no. 9 Anexo 1 Partida 8, ¿De qué medida de largo?

Respuesta: Las extensiones de aluminio y fibra de vidrio son 3.0 metros a 3.6 metros.

H. Se verificó que el licitante **PROIMPER, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través de Compra Net, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1.- SOLICITAMOS SE RATIFIQUE SI LA ASIGNACION SE REALIZARÁ POR PARTIDA, LO QUE SIGNIFICA QUE NO ES NECESARIO COTIZAR EL TOTAL DE LAS 18 PARTIDAS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- SEGÚN LA CONVOCATORIA, EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO. SIN EMBARGO PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, Y 18, SE DEBEN ENTREGAR LOS BIENES EN DIFERENTES PLANTELES. POR ESE MOTIVO, SERÍA POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 15 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO?

Respuesta: Sujetarse a bases de la presente convocatoria.

3.- EL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE PUNTOS Y



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PORCENTAJES Y EN CONSECUENCIA SOLICITAN UNA SERIE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON 37.5 PUNTOS DE 50 EN LA PARTE TÉCNICA COMO MÍNIMO Y QUE ENTONCES NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA SEA SUCEPTIBLE DE EVALUACIÓN.

ES POR LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL ESPÍRITU DE LA LEY DE ADQUISICIONES VIGENTE ES BRINDAR IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE NUESTRA EMPRESA HA ATENDIDO PRINCIPALMENTE AL SECTOR PRIVADO POR MAS DE 25 AÑOS Y QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITAMOS TENGAN A BIEN ACLARARNOS LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PAGINAS 9 A 11 DE LA CONVOCATORIA: EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

I.- DICE: "A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SON AQUÉLLAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DE CADA BIEN DICHAS CARACTERÍSTICAS SERÁN LAS SEÑALADAS EN LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES INDICADA EN EL ANEXO No. 1"

PREGUNTA: QUÉ DEBE CONTENER LA PROPUESTA TECNICA PARA CONSEGUIR LOS 20 PUNTOS? FAVOR DE ESPECIFICAR.

Respuesta: Sujetarse a bases de la presente convocatoria, en el Documento V del apartado de la documentación que integra la proposición del licitante.

II.-DICE: "B)CAPACIDAD DEL LICITANTE.

CONSISTE EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTA EL LICITANTE, QUE LE PERMITA ENTREGAR LOS BIENES EN EL TIEMPO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O CUALQUIER OTRO ASPECTO INDISPENSABLE PARA QUE EL LICITANTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO.

EN EL CASO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE, ÉSTOS SE PODRÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

SE OTORGARA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y A MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

SE HACEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA REUNIR LOS 5 PUNTOS:

- INCISO A) LOS 3 PRIMEROS PUNTOS SE ALCANZARÁN PRESENTANDO LA DECLARACIÓN ANUAL 2017 Y LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2018, YA QUE LOS CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2018 SOLO SE PRESENTAN HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE ESTE MES. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
- Respuesta: Es correcta su apreciación.
- INCISO B) BASTARÁ CON QUE UNA PERSONA DISCAPACITADA ESTÉ INSCRITA EN NÓMINA ANTE EL IMSS PARA CONSEGUIR ESTE PUNTO?. CON QUE SE COMPRUEBA?

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el Documento XII de la documentación que integra la proposición del licitante.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- INCISO B) DOS. QUE TIPO DE INOVACION SE DEBE PRESENTAR, PARA CONSEGUIR ESTE PUNTO?
BASTA CON LA PRESENTACION DE LA ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESA MIPYME?
- **Respuesta:** Es correcta su apreciación.

III.- INCISO C DICE: " EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

EN LA EXPERIENCIA SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO EN QUE EL LICITANTE HA SUMINISTRADO A CUALQUIER PERSONA BIENES DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS QUE SON OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO PODRÁ REALIZARSE CON LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES. PARA ELLO, SE REQUERIRA A LOS LICITANTES UN MÍNIMO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS A PRESENTAR, QUE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA."

PARA REUNIR ESTOS 7.5 PUNTOS SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE:

PREGUNTAS: 3.1 COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR EN LUGAR DE CONTRATOS SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE DEN FE DE HABER SUMINISTRADO BIENES DE LA MISMA NATURALEZA? QUE SE DEBE ENTENDER DE LA MISMA NATURALEZA? PUEDEN SER SIMILARES?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cinco por parte de la convocante, y puede acreditarse con contrato o acuerdo por escrito en el que dos o mas partes se comprometen reciprocamente a cumplir una serie de condiciones. Si siempre y cuando sean materiales o artículos de construcción o reparación.

3.2 ESTOS CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN COMPROBATORIOS PUEDEN SER DE CUALQUIER ENTIDAD GUBERNAMENTAL, PERSONA MORAL O FISICA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número cinco por parte de la convocante.

PREGUNTAS PARTICULARES A ESTE NUMERAL:

- A) EXPERIENCIA: "MAYOR TIEMPO PRESENTADO DE SERVICIOS....." SE PREGUNTA: CUANTO ES MAYOR TIEMPO O A PARTIR DE CUANTOS AÑOS DE EXPERIENCIA SE DA IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS PARTICIPANTES?. ADEMÁS SI SE CUMPLE CON LA PRESENTACION DE 5 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN SERÁ IGUALMENTE EVALUADO QUE PRESENTAR MAS, HASTA LLEGAR A 10 CONTRATOS?

Respuesta: Con la entrega de 10 contratos y acreditando 5 años obtendrá la máxima puntuación y de manera proporcionar se otorgaran puntaje a los licitantes participantes de acuerdo al numero de años acreditados, y al numero de contratos presentados.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- **B) ESPECIALIDAD:** COMO OPERARIA LA ANTIGÜEDAD DE LOS CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE REGLAS SERÍAN. SE PODRÁN PRESENTAR SOLO CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS PASADOS DOS AÑOS?... QUE SIGNIFICA VIGENCIA MÁXIMA DE 5 AÑOS?
- **Respuesta:** Se dio respuesta en la aclaración número 6, con la entrega de 10 contratos y acreditando 5 años obtendrá la máxima puntuación y de manera proporcional se otorgaran puntos a los licitantes participantes de acuerdo al número de años acreditados, y al número de contratos presentados.
- **C) LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO SERÁ CON LA PRESENTACIÓN DE OFICIOS O CANCELACIÓN DE FIANZAS. SE PREGUNTA: ESTA CANCELACIÓN U OFICIOS DE SATISFACCIÓN CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LOS CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE HAYAN PRESENTADO COMO REQUISITO EN EL INCISO A) ANTERIOR?**

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando los oficios de cancelación de fianza u oficios de satisfacción correspondan a los contratos que menciona en su pregunta.

IV.- INCISO D DICE: "SE OCUPA DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE EN LA ENTREGA OPORTUNA Y ADECUADA DE LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE HUBIEREN SIDO ADQUIRIDOS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA. LA CONVOCANTE REQUERIRÁ A LOS LICITANTES LOS CONTRATOS RELATIVOS A LOS BIENES DE LA MISMA NATURALEZA ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO."

PARA REUNIR ESTOS 17.5 PUNTOS SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE:

- A) NO NOS QUEDA CLARO QUE DIFERENCIA EXISTE ENTRE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO CON RESPECTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO III ANTERIOR Y SUS PREGUNTAS PARTICULARES INCISOS A), B) Y C). SE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS, SOLICITADOS EN EL NUMERAL C EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE?

SE DARÁ PROPORCIÓN DE LOS 17.5 PUNTOS EN BASE A LA CANTIDAD DE CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRESENTADOS EN EL INCISO C EXPERIENCIA Y

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ESPECIALIDAD DEL LICITANTE?

Respuesta: Se otorgará la mayor puntuación designada a este rubro al licitante que acredite haber cumplido 10 contratos, y de manera proporcional de acuerdo a los contratos y documento que acredite el cumplimiento de los mismos, siendo 5 el mínimo para obtener puntos.

FAVOR DE ACLARAR CUANTOS PUNTOS SON LOS QUE SE OTORGARÁN SI SE PRESENTAN:

5 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 5 contratos obtendrá 3 puntos

6 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 6 contratos obtendrá 6 puntos

7 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 6 contratos obtendrá 9 puntos

8 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 8 contratos obtendrá 12 puntos

9 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 9 contratos obtendrá 15 puntos

10 CONTRATOS, PEDIDOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURAS O ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y OFICIOS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS?

Respuesta: con 10 contratos obtendrá 17.5 puntos

POR OTRA PARTE SE PRESENTA ESTA SIGUIENTE PREGUNTA QUE TIENE POR OBJETO EVALUAR LA CONVENIENCIA DE INCLUIRSE COMO REQUISITOS ADICIONALES QUE PERMITAN A LA CONVOCANTE PROFUNDIZAR EN LA CAPACIDAD DEL LICITANTE Y QUE DE CERTEZA JURÍDICA Y TÉCNICA A CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPAMOS.

1.- SOLICITAR LAS SOLICITUDES DE OPINIÓN POSITIVAS ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, PUES ELLAS NO SOLO INDICARÁN QUE TAN BIEN ESTRUCTURADA ESTÁ LA EMPRESA SINO QUE ADEMÁS SE CUMPLIRÁ CON LOS NUEVOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS REFORMAS RECIENTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE NINGÚN CONTRATO O PEDIDO SUPERIOR A LOS \$300,000.00 PESOS PODRÁ CELEBRARSE CON ALGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL SI NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES TANTO EN MATERIA FISCAL COMO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE VIVIENDA.

Respuesta: La solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente convocatoria.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- YA QUE EL PROCESO NO ES BINARIO SERÍA CONVENIENTE, SALVO SU MEJOR OPINIÓN, SOLICITAR OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES COMO CURRÍCULUM EMPRESARIAL CON FOTOGRAFÍAS, ORGANIGRAMA, VEHÍCULOS, SEGUROS, INFRAESTRUCTURA, ACTIVOS, RAZONES FINANCIERAS, ETC Y PAGINAS WEB OFICIALES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES A FIN DE QUE COADYUVEN A REFORZAR LA TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN

Respuesta: La solicitud que plantea su representada, no tiene la intención de solicitar un punto específico de la Convocatoria, lo cual no es procedente por lo tanto su pregunta es desechada de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.8 de las bases del presente convocatoria.

- 1) Se verificó que el licitante **ARMANDO RAÚL LUZ VENCES** presentó escrito de manifestación de interés en participar a través del correo electrónico licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

Pregunta 1

Propuesta Técnica Inciso C) y D).

Para la acreditación de estos rubros, ¿son válidos los contratos de obra pública con el gobierno federal, estatal o municipal, a precios unitarios en donde los conceptos de trabajo hayan sido "suministro y colocación", es decir no solo de suministro?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Los contratos deberán acreditar la enagenación de bienes de la misma naturaleza.

Pregunta 2

Propuesta Técnica Inciso C) y D).

Para la acreditación de los llamados oficios de acreditación, ¿es válida el acta de entrega recepción de los trabajos de suministro y colocación de los insumos?

Respuesta: No las actas entrega deberán acreditar la enagenación de bienes de la misma naturaleza.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 14 de diciembre del año en curso a las 09:00 horas, en este mismo lugar.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 17:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

-----FIN DE ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTA

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALIERRA
QUIEN SUSTITUYE A:
GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL

VOCAL

MARIA BLANCA MUÑOZ CRUZ
QUIEN SUSTITUYE A:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIO TÉCNICO

ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
QUIEN SUSTITUYE A:
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

JESUS CARLOS RIVERA JIMENEZ
QUIEN SUSTITUYE A:
MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ASESOR


MIGUEL ÁNGEL CORTÉS FARÍAS
QUIEN SUSTITUYE A:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA
DEL ESTADO

NO SE PRESENTO

ASESOR


MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA SOLICITANTE


RAMÓN VALDERRAMA AGUIRRE
QUIEN SUSTITUYE A:
HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITANTES

NO SE PRESENTO
PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
F. H. ABRAXAS S.A. DE C.V.


ADRIANA GARCÉS GARCÍA
SEGLODIM S.A. DE C.V.

PABLO LEÓN HERNÁNDEZ
PROCOMEX PACHUCA S.A. DE C.V.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LA-913018952-E42-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NO SE PRESENTO
COORPORACION MACIO S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS SOTELO VALDERRAMA
PINTURAS DURASOL S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
GRUPO ALFA LUX S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
PROIMPER S.A. DE C.V.

ARMANDO RAÚL LUZ VENCES

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LA-913018952-E42-2018, celebrada a las 10:00 horas del día 07 de diciembre de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.